Nit:899999312-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	Código:	
		Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIP-2026000015

viernes, 21 de agosto de 2026

EL TESORERO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
Contratacion directa PMV-CPS-06-2026

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 20	ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	
	NO APLICA	
	NO APLICA	
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
2.1.2.02.02.008.20.1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10,000,000.00
	TOTAL CDP	**10,000,000.00**

SON:	DIEZ MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	PERSONERIA MUNICIPAL
RESPONSABLE:	LEIVA GUZMAN LAURA DAYANNA
CARGO:	PERSOENRA MUNICIPAL

LAURA DAYANNA LEIVA GUZMAN
PERSOBERA MUNICIPAL

Elaboró Yohana
Modificó:
Revisó:

PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLETA
NIT: 800.250.985-3

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 015 DEL 21 DE AGOSTO DE 2026

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA QUE:

Que en el presupuesto General de Gastos de la Personería Municipal de Villeta, para la vigencia fiscal 2026, existe la partida presupuestal disponible para amparar el compromiso que detalla con la siguiente imputación:

Concepto: CONTRATACIÓN DIRECTA PMV-CPS-06-2026

RUBRO: 2.1.2.02.02.008.20.1.2.1.0.00

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000).

LAURA DAYANNA LEIVA GUZMAN – PERSONERA MUNICIPAL

FIRMA

PERSONERIA MUNICIPAL
PERSONERO